BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité Técnico extraordinario No 1 Componente de Educación Ambiental**		
Fecha:	**7 de mayo 2025**	**Hora de inicio: 4:00 pm**	**Modalidad:** Presencial / X Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	**Virtual**	**Hora de finalización: 5: 10 pm**	
Dependencia:	**Planeación**	**Nombre del responsable: Luisa Fernanda Colorado ALRUU**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
C.C	1018469343	Luisa Coronado		Apoyo a la supervisión Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe			x						X	luisa.coronado@gobiernobogota.gov.co	
C.C	80832080	Fabian Caro Peña		Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	1024482565	Sandra Sánchez Gamba		Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	1030587274	Michael Sandoval		Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	103938955	Laura Daniela Piñeros		Consorcio Proyectos Ambientales			x						x	compeducacionamb730@gmail.com	
C.C	52538287	Maribel Peña		Delegado del Área ambiental Externa FDLRUU			x						x	maribel.pena@gobiernobogota.gov.co	
C.C	1005771752	James Aviles		Delegado Comisión Ambiental										james.edwardaviles@gmail.com	
C.C															
C.C															
C.C															

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del contrato CPS 730-2024 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1649- AGRICULTURA URBANA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE EN RAFAEL URIBE URIBE, 1660- REVERDECIMIENTO Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN RAFAEL URIBE URIBE, 1661- RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN RAFAEL URIBE URIBE, 1667- ARBOLES Y MEDIO AMBIENTE EN RAFAEL URIBE URIBE, 1673- ACCIONES RESPONSABLES PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL EN RAFAEL URIBE URIBE, 1675- CAMBIO DE HÁBITOS EN EL MANEJO DE RESIDUOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO", siendo las 4: 00 pm del 7 de mayo de 2025, se reúnen en comité extraordinario de carácter virtual.

Se procede a realizar la lectura del orden del día:

1. Llamado de Quorum
2. Presentación de resultados
3. Propuesta ampliación convocatoria
4. Propuesta evaluación iniciativas
5. Varios

Dando el seguimiento al orden del día:

1. **Llamado de Quorum**
 Por parte de la Administración Local de Rafael Uribe Uribe
 Luisa Fernanda Coronado - Apoyo a la Supervisión – Componente de Educación Ambiental
 Maribel Peña – Profesional
 Por parte de la Comisión Ambiental
 James Aviles - Delegado para el componente de Educación Ambiental
 Por parte del Consorcio Proyectos Ambientales
 Sandra Sanchez – Coordinación General
 Fabian Caro – Coordinación Componente de Educación Ambiental
 Michael Sandoval - Representante Legal Consorcio Proyectos Ambientales

 Se encuentran en comité las siguientes personas: Laura Daniela Piñeros de parte del Consorcio Proyectos Ambientales.

2. **Presentación de Resultados convocatoria**

 El Consorcio Proyectos Ambientales, representado por el coordinador Fabián Caro y la profesional de apoyo Laura Daniela, informan que durante el período de inscripción aprobado por el comité técnico (del 29 de abril al 5 de mayo), se recibieron un total de 27 inscripciones, de las cuales 9 fueron registradas mediante el formulario virtual. Se notifica, además, que 7 de las inscripciones están incompletas.
 El desglose de las inscripciones se detalla a continuación:

CONVOCATORIA									
FECHA	**LUGAR**	**Inscripciones**	**UPZ**						**Total**
			36 San José	**39 Quiroga**	**53 Marco Fidel Suárez**	**54 Marruecos**	**55 Diana Turbay**	**NA**	
29,30 abril y 2 de Mayo	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	3			2		1		3
30-abr	JAC San Jorge Sur	1			1				1
2-may	JAC Palermo Sur	1					1		1
3-may	Parque Marruecos	2				2			2
3-may	San Agustín	3					3		3
3-may	EXTRA JAC Palermo Sur	2					2		2
3-may	Virtual	3		1	1	1			3
4-may	EXTRA CERROS DE ORIENTE	1				1			1
5-may	EXTRA Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	5	1	3			1		5
5-may	Virtual	6			4		1	1	6
TOTAL			1	4	8	4	9	1	27

De igual forma, se informa que el cierre de la convocatoria se llevó a cabo el 5 de mayo a las 5:00 p.m. No obstante, después de esta hora límite, se recibieron correos electrónicos y comunicaciones de la comunidad indicando que no lograron participar en el proceso. Actualmente, se contabilizan 11 iniciativas en el correo electrónico del componente, cuya revisión previa para este comité se presenta a continuación:

INSCRIPCIONES FUERA DE TIEMPO									
FECHA	**LUGAR**	**Inscripciones**	**UPZ**						**Total**
			36 San José	**39 Quiroga**	**53 Marco Fidel Suárez**	**54 Marruecos**	**55 Diana Turbay**	**NA**	
5-may	Virtual	7		2	3	1	1		7
6-may	Virtual	4		2	1		1		4
Total			0	4	4	1	2	0	11

3. Propuesta ampliación convocatoria

Se evaluó la ampliación del plazo para permitir la inclusión de 11 iniciativas adicionales y brindar una oportunidad a otros interesados. Se informa que las iniciativas que no hayan enviado la documentación en los tiempos establecidos quedarán excluidas del proceso. De igual forma, se sugiere enfocar la convocatoria en la UPZ San José, debido a que, de las 27 inscripciones, solo una corresponde a esta UPZ.

A continuación, se detalla la propuesta del equipo profesional.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
8 MAYO	APERTURA	VIRTUAL
9 MAYO		ALCALDÍA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE 9:30 AM – 4:00 PM
10 MAYO		VIRTUAL
11 MAYO	CIERRE	VIRTUAL Hasta 8:00 PM

Quedamos atentos a cualquier cometario de resultados y propuesta de convocatoria

Aquí tienes una versión revisada del texto, con un enfoque en la claridad y coherencia:

Comentarios y Discusión

Se aclara que el equipo técnico ha revisado la documentación, incluyendo la calidad del escaneo, y ha mantenido comunicación con los inscritos. Se considera importante evaluar todas las iniciativas presentadas para asegurar una mayor cobertura, la identificación de diversos actores y un impacto más amplio y sólido en los procesos comunitarios de educación ambiental.

Puntos Clave:

- Número de iniciativas: Se recibieron 27 inscripciones, superando las 25 iniciativas previstas.
- Inscripciones incompletas: 7 inscripciones están incompletas, pero se recibieron dentro del plazo. El plazo máximo para su subsanación es el 9 de mayo. Se enfatiza que desde el inicio se informó que el proceso debía completarse en su totalidad.
- Ampliación del plazo: **No se aprueba** la ampliación del plazo originalmente propuesta para incluir a quienes no alcanzaron a inscribirse en los tiempos establecidos. Se dará prioridad a quienes cumplieron con los plazos de inscripción. Se expresó la preocupación de generar falsas expectativas al recibir más inscripciones de las que se pueden aceptar, especialmente si las iniciativas ya recibidas cumplen con los requisitos.
- Inscripciones fuera de tiempo: En caso de que queden cupos disponibles después de evaluar las inscripciones recibidas en el plazo, se evaluarán las inscripciones fuera de tiempo según el orden de llegada.

Decisiones del Comité:

1. Evaluar las 27 inscripciones recibidas hasta el 5 de mayo a las 5:00 p.m., verificando la documentación completa
2. Determinar cuántas de estas 27 iniciativas cumplen con los requisitos del comité.

3. Si después de esta evaluación quedan cupos disponibles de las 25 previstas, se evaluarán las iniciativas recibidas fuera de plazo, en orden de llegada.
4. Comunicar a los inscritos fuera de plazo que sus iniciativas se evaluarán solo si hay cupos disponibles.

Desde el equipo profesional, se deja la alerta que es necesario dejar otro espacio para avanzar en la evaluación de iniciativas para poder avanzar en la ejecución

4. **Propuesta para evaluación de convocatoria**

Se presenta la propuesta del equipo profesional para evaluar las iniciativas, la cual es la siguiente:

Criterios de Evaluación: Para garantizar una evaluación equilibrada, se asignará un peso porcentual a cada pregunta. En este caso, cada pregunta tendrá un peso del 20%.	Preguntas: 1. ¿La ubicación en la iniciativa es diferente a las de la vigencia anterior? 2. ¿La descripción del problema a resolver mediante la ejecución de la iniciativa, es clara y cumple con los temas propuestos por el anexo técnico? 3. ¿La descripción de la mejor alternativa para resolver el problema y cómo sostenerla, es clara y realizable? 4. ¿La iniciativa podría tener gran impacto en la comunidad? 5. ¿La iniciativa incluye población priorizada?
Escala de Calificación (1-100): Para cada pregunta, la respuesta se evaluará dentro de esta escala, considerando los siguientes niveles generales: 100: Cumple completamente con el criterio, la respuesta es sobresaliente y proporciona detalles exhaustivos. 80-99: Cumple muy bien con el criterio, la respuesta es clara, completa y bien desarrollada. 60-79: Cumple con el criterio, pero la respuesta podría ser más clara, completa o detallada. 40-59: Cumple parcialmente con el criterio, la respuesta es incompleta o carece de detalles importantes. 20-39: No cumple con el criterio, la respuesta es muy incompleta, confusa o irrelevante. 1-19: No cumple en absoluto con el criterio, la respuesta está ausente o es completamente errónea.	

Comentarios:

Se propuso una revisión conjunta entre las partes del comité para determinar la fecha de evaluación de las 27 iniciativas, cuyo proceso de digitalización está en curso. Se destacó la importancia de considerar la población vulnerable, pero se acordó no otorgar a este criterio el mismo peso porcentual que a las demás preguntas de evaluación, para no limitar la participación de iniciativas que no incluyan a dicha población.

Acuerdos sobre Criterios de Evaluación:

Se acordó modificar la ponderación de los criterios de evaluación, asignando un mayor peso a la viabilidad y elegibilidad de la iniciativa según los criterios del sector, como se detalla a continuación:

- Preguntas 1 y 2: 20% cada una.
- Pregunta 3 (viabilidad y elegibilidad): 30%.
- Pregunta 4: 20%.
- Pregunta 5 (población vulnerable): 10%.

5. Varios

Proceso para la Revisión de Iniciativas

Debido a la conmemoración del Día del Río Bogotá y otras actividades que limitan la disponibilidad de algunos miembros para participar en un comité extraordinario necesario para avanzar en el proceso de ejecución, se establece lo siguiente:

- El equipo técnico realizará una revisión preliminar a más tardar el 16 de mayo (con inicio el 13 de mayo). Esta revisión se enviará a los miembros del comité para su conocimiento previo a la reunión.
- Se acuerda que en el comité técnico del 20 de mayo se revisarán tanto la propuesta económica de los presupuestos priorizados como las iniciativas inscritas. Se recuerda que se debe contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para avanzar en el proceso.

Reunión Mesa del Plan de Medios

Se asignaron los medios comunitarios a cada uno de los componentes (jardinería, podas, arborización y agricultura urbana). Se está a la espera de la propuesta de productos por parte de dichos medios. Se recibieron los nombres de los medios comunitarios asignados a cada componente y hoy se realizó una reunión para acordar las formas de trabajo con los medios establecidos.

6. Finalización y cierre

Sin más observaciones se da por finalizado el comité técnico extraordinario del componente de Educación Ambiental del CPS 730 de 2024 a las 5:10 pm del 7 de mayo de 2025



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Se enviará a los miembros del comité la información de las iniciativas revisadas antes del 13 – 16 mayo	Consorcio	Max 16 mayo
2			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión